



COORDINACIÓN NACIONAL DE BECAS PARA EL BIENESTAR BENITO JUÁREZ  
DIRECCIÓN GENERAL DE VINCULACIÓN  
Oficio Circular No. CNBBBBJ/DGV/029/2022  
Ciudad de México, a 03 de febrero de 2022

Asunto: **Aviso calendario de pagos**

**AUTORIDADES DE EDUCACIÓN SUPERIOR  
PRESENTE**

En el marco de las actividades para la operación del Programa S283 “Jóvenes Escribiendo el Futuro” (JEF), se hace de su conocimiento que, con base en lo establecido en las Reglas de Operación vigentes, en próximas fechas se emitirá a las Instituciones Públicas de Educación Superior (IPES), el **Comunicado de Inicio** correspondiente al primer semestre del 2022, en el cual se socializaran las fechas y procesos a realizar para el periodo antes mencionado.

Asimismo, compartimos que actualmente, la información oficial emitida y publicada por la Coordinación Nacional de Becas para el Bienestar Benito Juárez (CNBBBBJ), se encuentra dentro de su Página Web Oficial <https://www.gob.mx/becasbenitojuarez>, la cual para el Programa S283 “Jóvenes Escribiendo el Futuro” se conforma por:

- **Reglas de Operación 2022 del Programa JEF**, las cuales pueden consultarse en la liga: <https://www.gob.mx/becasbenitojuarez/documentos/reglas-de-operacion-2022-del-programa-jovenes-escribiendo-el-futuro>
- **Calendario de pagos de los programas de Becas para el Bienestar Benito Juárez 2022:** <https://www.gob.mx/becasbenitojuarez/documentos/calendario-de-pagos-de-los-programas-de-becas-para-el-bienestar-benito-juarez-2022>

En ese sentido y con base en las fechas que se establecen en el **Calendario de Pagos para el 2022** antes referido, se comparte la siguiente información:

Periodo de pago (Bimestre)	Fecha de pago	Monto	Proceso base para la generación del pago
<b>Enero</b>	Sin emisión	Sin emisión	Sin pago de becas por ser Periodo vacacional.
<b>Febrero- marzo</b>	Febrero	\$9,800.00	Becarios/as del periodo septiembre-diciembre 2021 que no hayan sido reportados como baja hasta el 31 de enero del 2022.
<b>Abril-mayo</b>			
<b>Junio-julio</b>	Julio	\$4,900.00	Becarios/as que sean considerados en el nominal de resultados del proceso de actualización que se comunicará mediante el <b>comunicado de inicio</b> próximo a liberar del primer semestre 2022.





<b>Agosto</b>	Sin emisión	Sin emisión	Sin pago de becas por ser Periodo vacacional.
<b>Septiembre- octubre</b>	Noviembre	\$9,800.00	Becarios/as que sean considerados en el nominal de resultados del proceso de actualización que se comunicará <b>en agosto</b> mediante el <b>comunicado de inicio</b> del segundo semestre 2022.
<b>Noviembre- diciembre</b>			

De igual manera, es importante recordar que, con relación a las fichas escolares para el 2022 A en el SUBES, se ha cargado en el apartado "Circulares" de dicho sistema, el **Oficio Circular Núm. CNBBBJ/DGV/002/2022**, por lo que se les invita a las IPES a consultar la misma. La carga de la matrícula puede realizarse durante todo el periodo 2022 A (enero-junio), sin embargo, a fin de que las y los alumnos puedan realizar su solicitud correspondiente durante los procesos de actualización de padrón del Programa, se solicita el invaluable apoyo de las IPES a fin de cumplir con las fechas recomendadas de carga que se compartirán próximamente y de esta manera hacer posible lo anterior.

Asimismo, hacemos de su conocimiento, que actualmente **no se cuenta con un periodo de reporte de bajas activo**, por lo que a fin de que las IPES puedan cumplir con este proceso, se les comunicará en tiempo y forma las fechas y el mecanismo por el que se realizará dicho proceso.

Finalmente, agradecemos su apoyo, exhortando a las y los alumnos de hacer caso únicamente de la información que se publique en la **página Oficial de la Coordinación Nacional de Becas para el Bienestar Benito Juárez** <https://www.gob.mx/becasbenitojuarez> y en sus **redes sociales Oficiales** <https://www.facebook.com/BecasBenito/> y <https://twitter.com/BecasBenito>, a fin de que no sean víctimas de fraude o información falsa.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**

**VALERIA LÓPEZ LÓPEZ**  
**DIRECTORA GENERAL DE COORDINACIÓN**  
**Y SEGUIMIENTO TERRITORIAL Y**  
**ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE VINCULACIÓN**

✉ C.c.e.p. Abraham Vázquez Piceno. - Coordinador Nacional de Becas para el Bienestar Benito Juárez - Conocimiento  
Edgar Alejandro Hughes Cano. - Director de Área Adscrito a la Dirección General de Vinculación. - Conocimiento  
Berenice Covarrubias Salinas. - Subdirectora de Relaciones Estatales y Municipales Región 2. - Conocimiento

EAHC/bcs/magb

1S.13.03.2021.49.1

